



RUC. 20198022480

"Mejía La Perla del Pacífico"

ACUERDO DE CONCEJO N° 039-2021-MDM

Mejía, 30 de setiembre del 2021

VISTO:

En sesión ordinaria del 30 de setiembre del presente; el Informe Legal N° 093-2021-ALE/MDM de la Asesora Legal Externa remitido junto a todo el expediente; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". De igual forma en su artículo IV se manifiesta que "Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción".

Que, mediante Informe Legal N° 093-2021-ALE/MDM de fecha 29 de setiembre del 2021 de la Asesora Legal Externa, Abog. Nataly Rosario Hanampa Yllanes indica que en cumplimiento del numeral 2.1 del artículo 2° de la Ley N° 27470, Ley que establece normas complementarias para la ejecución del programa del Vaso de Leche, respecto a la programación del Vaso de Leche, corresponde al Concejo Municipal que mediante Acuerdo de Concejo disponga que mediante Resolución de Alcaldía se apruebe la modificación de la conformación del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche del Distrito de Mejía, aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 117-2020-MDM y ratificado mediante Acuerdo de Concejo N° 025-2020-MDM, sustituyendo a la cuarta integrante del comité; así mismo que el Concejo Municipal disponga que el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche del Distrito de Mejía gestione la aprobación de su Reglamento de Organización y Funciones.

Que, mediante Sesión de Concejo de fecha 30 de setiembre del 2021 se pone a consideración del Pleno del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Mejía el Informe Legal N° 093-2021-ALE/MDM, de la Asesora Legal Externa, Abog. Nataly Rosario Hanampa Yllanes junto a todo el expediente sobre la Modificación de la Conformación del Comité de Vaso de Leche, siendo así que este es aprobado por unanimidad.

Estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y a lo acordado en Sesión Ordinaria del día 30 de setiembre del 2021, por unanimidad:

SE ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: APROBAR la modificación de la conformación del Comité de administración del Programa Vaso de Leche del Distrito de Mejía, aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 117-2020-MDM, sustituyendo a la cuarta integrante de acuerdo a los fundamentos expuestos, quedando conformado de la siguiente manera:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO DEL COMITÉ	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA
01	Sra. Sandra María Rivera Cáceres	Integrante	Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Mejía.
02	Tec. Enf. Flora Sarmiento Martínez	Integrante	Representante del Puesto de Salud Mejía
03	Sr. Felix Moisés Quispe Yana	Integrante	Representante del Ministerio de Agricultura
04	Sra. Fidela Orfelinda Sevillano Pinto	Integrante	Representante del Programa Vaso de Leche
05	Sra. Juana Milagros Apaza Huamani	Integrante	Representante del Programa Vaso de Leche del distrito de Mejía
06	Sra. Roxana Maribel Cruz Quispe	Integrante	Representante del Programa Vaso de Leche del distrito de Mejía
07	Sra. Yesica Soledad Capia Hinojosa	Integrante	Representante del Programa Vaso de Leche del distrito de Mejía



RUC. 20198022480

"Mejía La Perla del Pacífico"

ARTÍCULO 2º: DISPONER que el Comité de Administración del Programa Vaso de Leche del Distrito de Mejía.

ARTÍCULO 3º: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA

Favio Daniel Olivares Durand
Favio Daniel Olivares Durand
ENCARGADO DE SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA

Sandra María Rivera Cáceres
Sandra María Rivera Cáceres
ALCALDESA